

Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. Nº 114 -

POR LA CUAL SE CONFIRMA AL RESPONSABLE DEL MECIP ANTE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL Y SE ACTUALIZA LA INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DEL NIVEL DIRECTIVO (COMITÉ DE CONTROL INTERNO) Y DEL NIVEL TÉCNICO (EQUIPO TÉCNICO MECIP), DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS, DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP 2015.

Asunción, O4 de marzo de 2022.-

VISTO:

La nota MECIP N° 10/2022, registrada como expediente SIMESE N° 14.243/2022, mediante la cual se solicita dar trámite de análisis y aprobación de la propuesta de Resolución que confirma al Directivo Responsable de la implementación del MECIP; y se actualiza la integración de los Equipos de Trabajo del Nivel Directivo (Comité de Control Interno) y del Nivel Técnico (Equipo Técnico MECIP), del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; en cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos, del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Art. 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, y en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/80, Código Sanitario, establece que: "...Art. 3° El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social... es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social. Art. 4° La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación...".

Que el Decreto Nº 962/2008, modifica el título VII del Decreto Nº 8127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley 1535/99, De Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)", en los siguientes términos: CAPITULO II - Modelo Estándar de Control Interno: "Apruébase y adóptase el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo que forma parte de este Decreto".

Que en virtud de la Resolución CGR Nº 377/2018, la Contraloría General de la República dispone la evaluación de la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, por parte de las instituciones sujetas a su supervisión.

Que por Resolución AGPE 326/2019, la Auditoría General del Poder Ejecutivo adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, y aprueba la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez".

Que por Resolución 797/2021 se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control

Página 1 de 3



Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. Nº 114 -

POR LA CUAL SE CONFIRMA AL RESPONSABLE DEL MECIP ANTE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL Y SE ACTUALIZA LA INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DEL NIVEL DIRECTIVO (COMITÉ DE CONTROL INTERNO) Y DEL NIVEL TÉCNICO (EQUIPO TÉCNICO MECIP), DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS, DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP 2015.

Asunción, O4 de marzo de 2022.-

Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que en virtud de la Resolución S.G. Nº 9/2008, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP, y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que por Resolución S.G. Nº 147/2019 se actualiza el Equipo Técnico MECIP, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP.

Que por Resolución S.G. Nº 732/2014 se reestructuran y conforman los Equipos de Trabajo en el Comité de Control Interno, el Equipo Técnico MECIP y el Equipo Evaluador, y se asignan roles y responsabilidades.

Que por Resolución S.G. Nº 479/2015 se integran los Equipos de Trabajo en el Comité de Control Interno, el Equipo Técnico MECIP y el Equipo Evaluador; en el marco del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que por Resolución S.G. Nº 181/2007 se aprueba el Código de Ética del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se dispone su implementación en todos los servicios y dependencias.

Que es necesario contar con un Equipo de Trabajo actualizado; a fin de reiniciar el proceso de cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Artículo 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Artículo 20, establece las funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido su Dictamen A.J. Nº 273, de fecha 23 de febrero de 2022.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,



Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. Nº AAA --

POR LA CUAL SE CONFIRMA AL RESPONSABLE DEL MECIP ANTE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL Y SE ACTUALIZA LA INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DEL NIVEL DIRECTIVO (COMITÉ DE CONTROL INTERNO) Y DEL NIVEL TÉCNICO (EQUIPO TÉCNICO MECIP), DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS, DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP 2015.

Asunción, Oh de marzo de 2022.-

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL R E S U E L V E:

- **Artículo 1º.** Confirmar al Dr. Juan Carlos Portillo, Director General de Planificación y Evaluación, como Directivo Responsable de la Implementación del MECIP, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- **Artículo 2º.** Disponer la actualización del Comité de Control Interno (CCI), integrado conforme al Formato MECIP Nº 03, que forma parte como anexo de la presente Resolución.
- **Artículo 3º.** Disponer la actualización del Equipo Técnico MECIP (ETM), integrado conforme al Formato MECIP Nº 04, que forma parte como anexo de la presente Resolución.
- Artículo 4º. Establecer que la presente Resolución pasará a formar parte como anexo de la Resolución S.G. Nº 1092/2021 "Por la cual se actualiza la organización de los Equipos de Trabajo responsables del diseño, implementación y funcionamiento del sistema de control interno institucional, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en correspondencia con la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP 2015".
- **Artículo 5º.** Dejar sin efecto todas las disposiciones contrarias, dictadas con anterioridad a la presente Resolución.

Artículo 6º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS MINISTRO

'cml







Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

ANEXO RESOLUCIÓN S.G. Nº // 4 /2022

FORMATO Nº 04: INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO - NIVEL TECNICO - PARTE I

(1) COORDINADOR: (Representante de la Máxima Autoridad que garantiza la operatividad del MECIP).

Nombre: DR. JUAN CARLOS PORTILLO

Cargo: Director General de Planificación y Evaluación

Fecha: 26 de enero de 2022

TI:	ΓULAR:			
1	LIC. GUSTAVO RAMÓN MONTAÑEZ	VICEMINISTERIO DE RECTORÍA Y VIGILANCIA DE LA SALUD	ASESOR TÉCNICO	3.176.496
2	LIC. JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ VERA	DG DESCENTRALIZACIÓN EN SALUD	DIRECTOR PARTICIP. CIUDADANA	906.412
3	LIC. MARÍA MAGDALENA ROJAS	DG PROMOCIÓN DE LA SALUD	JEFA DPTO: REORIENT: SERVICIOS DE SALUD	2.433.043
4	ABG. CLAUDELINA GAONA UGARTE	DG PROGRAMAS DE SALUD	JEFA ASES. JURÍDICA	3.413.618
5	LIC. MARÍA VICTORIA PALMA	DG GABINETE	DIRECTORA ASUNTOS LINGUISTICOS	999.477
6	LIC. JULIO GALEANO	DG ESTRATÉGICA DE INFORMACIÓN EN SALUD	JEFE DPTO. INFORMAC. GESTIÓN DE CALIDAD EN SERVICIOS	743.286
7	AMADO SERVÍN GONZALEZ	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	JEFE DPTO.COORD- MECIP	937.022
8	LIC. ALMA ELENA BAREIRO	INST. NAC. DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	JEFE UNID. CALIDAD/MECIP	3.011.702
9	C.P. PAOLA ALEXANDRA BENEDETTI BERNAL	DG CONTROL DE PORFESIONES, ESTABLEC. Y TECNOLOGIA EN SALUD		3.996.226
10	DRA. DALILA R. OVIEDO BENTO	DN DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	DIRECTORA NACIONAL	2.060.286
11	DRA. FÁTIMA VEGA	SERV. NAC. ERRADIC. PALUDISMO SENEPA	UNIDAD DE COORDINACIÓN ORG. Y DOCENCIA INSITUCIONAL	1.341.915
12	MIGUEL ANGEL JARA RUIZ	DG VIGILANCIA DE LA SALUD	ASESORÍA JURÍDICA	1.233256
13	CINTIA RAMIREZ	DG COMUNICACIÓN EN SALUD	SECRETARIA	4.019.534
14	ABG. GUIDO RAUL BENZA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	2.022.342
15	GLADYS MARTINEZ	DG ASESORIA JURIDICA		987380
16	LIC. NATALIA FERREIRA C.	DG ANTICORRUPCIÓN Y TRASPARENCIA		2.179.554
17	SRA. PATRICIA ROJAS PEREIRA	DG INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL	COODINADORA MECIP	3.502.510
18	OSMAR GUSTAVO CABALLERO	DG SALUD AMBIENTAL	JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	2.233.140
19	DRA. JUSTA CARLINA ACEVEDO FLOR	LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA	ENCARGADA DEL MECIP	704.801
20	LIC. ROSA VALENTINA SÁNCHEZ DE LÓPEZ	SERV. NAC. DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SENASA	COORDINADORA MECIP	2.864.948
21	LIC. MARIA LIZ GAONA PAREDES	DG TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	ASESORIA TECNICA	3.675.182
22	SRA. MARIA BEATRIZ BENITEZ BRIZUELA	DG RELACIONES INTERNACIONALES	COORDINADORA MECIP	4.479.764
23	LIC. MARIA LAURA BENZA	DN ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	1.205.786
24	LIC. MARTA ACUÑA	DG AUDITORÍA INTERNA	AUDITOR SENIOR	3.554.092
25	ECON. MA. VICTORIA DÍAZ DE BEDOYA	DG ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	725.706
26	ABG. SONIA ALVAREZ	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	JEFA DPTO. COMUNICACIÓN EN SALUD	1.262.370
27	LIC. JACQUELINE RAMIREZ	INST. NAC. DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN ENF. Y OBSTETRICIA - INEPEO	FISCALIZADORA	1.198.523
28	DR. GUSTAVO ALBERTO MELGAREJO B.	INST. NAC. ABLACIÓN Y TRASPLANTE	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	1.237.745
29	LIC. JORGE GINI CUBILLA	DG RECURSOS HUMANOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	
30	LIC. NATHALIA RAQUEL RACCHI FRACHI	DG PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	JEFA UNID. ASISTENCIA SECRETARÍA	1.939.894
31	DOLLY OSORIO	DG SERVICIOS Y REDES DE SALUD		1.111.524
32	LIC. GLADYS FUNES DE SALCEDO	DGSyRS /3a. RS CORDILLERA	FACILITADORA REGIONAL	2.896.964









Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

ANEXO RESOLUCIÓN S.G. Nº / 14/2022

FORMATO Nº 04: INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO - NIVEL TECNICO - PARTE I

(1) COORDINADOR: (Representante de la Máxima Autoridad que garantiza la operatividad del MECIP).

Nombre: DR. JUAN CARLOS PORTILLO

Cargo: Director General de Planificación y Evaluación

Fecha: 26 de enero de 2022

(2) INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO MECIP				
TIT	TULAR:			
33	SR. EGERT FRANCISCO ROMAN DENIS	DGSyRS / 4a. RS GUAIRA	ASISTENTE SUOC	1.387.748
34	DRA. MARTHA IBARRA ODDONE	DGSyRS / 5a. RS CAAGUAZÚ	PROGRAMAS DE SALUD	2.979.251
35	JOSÉ CARLOS ACOSTA	DGSyRS / 7a. RS ITAPÚA	DIRECTOR REGIONAL	3.513.554
36	MARIA LILA MIRANDA	DGSyRS / 8a. RS MISIONES	ESTADÍGRAFA REGIONAL	5.062.013
37	DRA. MARY RAQUEL ESPINOLA DUARTE	DGSyRS / 9a. RS PARAGUARÍ	DIRECTORA REGIONAL	1.307.491
38	LIC. SILVIA LORENA NÚÑEZ PAREDES	DGSyRS / 11a. RS CENTRAL	SECRETARIA REGIONAL	2.054.722
39	DR. ANIBAL ESPINOLA FARIÑA	DGSyRS / 12a. RS ÑEEMBUCU	DIRECTOR REGIONAL	3.381.813
40	PAOLA MEZA	DGSyRS / 15a. RS PTE. HAYES	ASESORA JURÍDICA	4.493.788
41	DRA. ESTHER BOGADO	DGSyRS / 16a. RS BOGUERON	DIRECTORA REGIONAL	3.635.482
42	ABG. CRISTIAN SANCHEZ	DGSyRS /18a. RS CAPITAL	ASESOR JURIDICO	4.870.606
SL	IPLENTE:			
1	LUIS GREGORIO FLEYTAS	VICEMINISTERIO DE RECTORÍA Y VIGILANCIA DE LA SALUD	ASESOR TÉCNICO	1.432.057
2	ROCÍO AGUSTINA YEGROS I.	DG DESCENTRALIZACIÓN EN SALUD	JEFA DPTO. APOYO Y MONIT. CONS. SALUD	3.486.809
3	LIC. MYRIAN CÁCERES	DG PROMOCIÓN DE LA SALUD	JEFA UNID. COMUNIC. EN SALUD	2.066.082
4	MIRNA ORTIZ	DG PROGRAMAS DE SALUD	ADMINISTRADORA	2.497.431
5	LIC. OMAR CABAÑAS	DG GABINETE	ASESOR TÉCNICO	3.785.601
6	LIC. CRISTINA LÓPEZ	DG ESTRATÉGICA DE INFORMACIÓN EN SALUD	JEFA DPTO. MONITOREO	3.797.606
7	LIC. SILVIA NATALIA ALVAREZ IBARRA	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	JEFA DPTO. PLANIFICAC. Y EVAL.	1.674.189
8	LIC. EDGAR ALFREDO ECHAGUE BOGARIN	INST. NAC. DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1.289.546
9	NATALIA DEJESUS MEZA GUILLEN	DG CONTROL DE PORFESIONES, ESTABLEC. Y TECNOLOGIA EN SALUD		4.189.067
10	LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO	DN DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	3.502.394
11	LIC. MIRTHA PAREDES	SERV. NAC. ERRADIC. PALUDISMO SENEPA	ENCARGADA EVAL. DEL RENDIM.	1.204.879
12	MARÍA JOSÉ ESPINOLA NARVAJA	DG VIGILANCIA DE LA SALUD	JEFA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3755025
13	CARLOS CABRERA	DG COMUNICACIÓN EN SALUD	ASIST. ADMINISTRATIVO	962.052
14	MIRTA C. DELGADO CORONEL	SECRETARIA GENERAL		1.060.837
15	ALICIA SANTA CRUZ	DG ASESORIA JURIDICA	DIRECCION DE SUMARIOS	3.430.373
16	ECON. MILCIADES MIGLIO	DG ANTICORRUPCIÒN Y TRASPARENCIA	JEFE DE DPTO. 833.	
17	LIC. CARLOS FLEITAS	DG INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL	SECRETARIO 3.178	
18	SRA. CYNTHIA OCAMPOS	DG SALUD AMBIENTAL	DIRECTORA 1.830	
19	DRA. MARIA DEL CARMEN ALMADA	LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA	JEFA UNIDAD DE GESTION DE CALIDAD	885.504
20	LIC. NILCE YAMIRA BENITEZ DE CARDOZO	SERV. NAC. SANEAMIENTO AMBIENTAL SENASA	1.727.8	
21	SRA. STEFANIA CONTRERA ESTIGARRIBIA	DG TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	5.102.742
22	OSCAR DANIEL AREVALOS NUÑEZ	DG RELACIONES INTERNACIONALES	AUX. TECNICO ADMINISTRATIVO	4.918.671









Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

ANEXO RESOLUCIÓN S.G. Nº 114 /2022

FORMATO Nº 04: INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO - NIVEL TECNICO - PARTE I

(1) COORDINADOR: (Representante de la Máxima Autoridad que garantiza la operatividad del MECIP).

Nombre: DR. JUAN CARLOS PORTILLO

Cargo: Director General de Planificación y Evaluación

Fecha: 26 de enero de 2022

SI.	PLENTE:			
30	PLENIE.	DN ESTRATEGIA DE RECURSOS HUMANOS EN		
23	SRA. TELMA CAROLINA GOMEZ	SALUD	JEFA DE PATRIMONIO	2.864.901
24	LIC. MARÍA PEREIRA	DG AUDITORÍA INTERNA	AUDITOR SENIOR	703.258
25	LIC. LOURDES ARESTIVO	DG ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	811.957
26	ABG. ANDREA FLORENTIN	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	JEFA DE GABINETE	3.531.701
27	ING. NANCY ELIZABETH DÍAZ	INST. NAC. DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN ENF. OBSTETRICIA - INEPEO	JEFA DPTO. GESTIÓN ADMINISTRAT.	1.239.140
28	C.P. NESTOR FABIÁN MARÍN MORAL	INSTITUTO NAC. ABLACIÓN Y TRASPLANTE	ENCARGADO ADMINISTRACIÓN	2.487.638
29	ABG. DILMA MORÍNIGO	DG RECURSOS HUMANOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	2.245.781
30	SR. ALEJANDRO GIMÉNEZ AKEMARK	DG PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	JEFE SECC. INFORM. DOCUMENTOS	1.695.931
31	DAVID CARDOZO	DG SERVICIOS Y REDES DE SALUD		1.256.176
32	LIC. JOSE CACERES	DGSyRS/ 3ª. RS CORDILLERA	JEFE DE RRHH	3.417.739
33	SR.DIEGO AZUAGA ACUÑA	DGSyRS / 4ª. RS GUAIRA	ASISTENTE RRHH	4.451.643
34	DR. MARCELINO BRITEZ CABRERA	DGSyRS / 5ª. RS CAAGUAZÚ	JEFE DE PROGRAMAS	1.371.999
35	ELENO ARÉVALOS	DGSyRS / 7ª. RS ITAPÚA	JEFE PROGRAMA DE SALUD	4.304.979
36	GUSTAVO DÁVALOS	DGSyRS / 8ª. RS MISIONES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4.039.038
37	LIC. CHRISTIAN ANDRADE ROJAS	DGSyRS / 9ª. RS PARAGUARÍ	JEFE DE PROGRAMA	1.535.287
38	LIC. PAOLA MARLENE GIBAUD ORTIZ	DGSyRS / 11ª. RS CENTRAL	ENCARG. PROG.TEST. PIECITO	2.431.735
39	DR. ANIBAL ANTONIO VERA LIMA	DGRyRS /12ª. RS. ÑEEMBUCU	DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL DE PILAR	3.256.403
40	JUAN LUGO	DGSyRS / 15ª. RS PTE. HAYES	ENCARGADO UOC	2.302.962
41	DRA. MA DEL CARMEN GODOY	DGSyRS/16ª. RS BOGUERON	DIRECTORA HOSP. REGIONAL	3.463.053
42	ABG. LORENA MELGAREJO	DGSyRS /18 ^a . RS CAPITAL	JEFA DPTO. TECNICO DE INSPECCIÓN	4.865.396
(3)	INTEGRANTES DEL EQUIPO	DE APOYO TECNICO MECIP		
TI	TULAR:			
1	SRA. CAROLINA ALVAREZ BENÍTEZ	VICEMINISTERIO DE RECTORÍA Y VIGILANCIA DE LA SALUD	SECRETARIA GENERAL	4.636.462
2	SRA. EVALGELINA GIMÉNEZ	DG DESCENTRALIZACIÓN EN SALUD	VERIFIC. REND. CTAS.	3.812.10
3	LIC. MARTA ANZOÁTEGUI	DG PROMOCIÓN DE LA SALUD	JEFA DPTO. EDUC. Y COMUNICACIÓN	654.610
4	ABG. CLAUDIA PATRICIA SANABRIA	DG PROGRAMAS DE SALUD	DIRECTORA GENERO	1.811.119
5	SR. MIGUEL ANGEL DIAZ	DG GABINETE	SECC. GESTIÓN DOCUMENTAL	709.750
6	LIC. DELMA MIREYA RODRIGUEZ	DG ESTRATÉGICA DE INFORMACIÓN EN SALUD	JEFA DPTO. VIGILANCIA	1.981.178
7	ABG. LAURA MENDOZA	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	ABOG. DICTAMINANTE	1.663.106
8	LIC. LIZ PAOLA ARMOA NUÑEZ	INST.NAC. DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN	JEFA DESARROLLO DE LAS PERSONAL	4.278.958
9	ABG. LUCIA MARGARITA GAONA GALEANO	DG CONTROL DE PORFESIONES, ESTABLEC. Y TECNOLOGIA EN SALUD		4.693.58
10	LIC. PILAR ROYG	DN DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	DIRECTORA DE ENLACE	650.594
11	SRA. YOLANDA ORTIZ	SERV. NAC. ERRADIC. PALUDISMO SENEPA	ASISTENTE COORDINAC. MECIP	2.514.61









Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

ANEXO RESOLUCIÓN S.G. Nº // 4 /2022

FORMATO Nº 04: INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO - NIVEL TECNICO - PARTE I

(1) COORDINADOR: (Representante de la Máxima Autoridad que garantiza la operatividad del MECIP).

Nombre: DR. JUAN CARLOS PORTILLO

Cargo: Director General de Planificación y Evaluación

Fecha: 26 de enero de 2022

TI	TULAR:			
12	CYNTHIA VIVEROS	DG VIGILANCIA DE LA SALUD	JEFA SECCIÓN VENOCD	1.012.612
700.0				
13	LIC. SOLEDAD BENITEZ	DG COMUNICACIÓN EN SALUD	ENCARG. DPTO. REDES COMUNICAC.	4.306.282
14	MARIO ORLANDO RAMIREZ MEDINA	SECRETARÍA GENERAL		4.470.429
15	LILIANA VERA	DG ASESORIA JURIDICA		809.790
16	LIC. ADELAIDA PAVON	DG ANTICORRUPCION Y TRASPARENCIA	SECRETARIA	650.369
17	ABG. LIZ GAYOSO	DG INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL	SUPERVISORA REGISTRO ENTIDADES	3.488.087
18	GUSTAVO ALMADA	DG SALUD AMBIENTAL	DIRECTOR	1.029.148
19	HECTOR FRANCISCO FARIÑA VILLALBA	LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA	TITULAR DE APOYO	1.339.896
20	LIC. MARIA ALCIRA VILLAR URBIETA	SERV. NAC. SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA		3.921.520
21	LIC. ARIEL PERALTA	DG TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	DIRECTOR DE SISTEMAS	1.213.148
22	C.P. SONIA ELIZABETH GOMEZ DE BRITEZ	DG RELACIONES INTERNACIONALES	JEFA DPTO. PRESUPUESTO	1.997.371
23	DRA. GRISELDA LESME LARATRO	DN ESTRATEGIA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD	ENC. DPTO. EDUCACIÓN VIRTUAL	1.505.238
24	LIC. GLADYS BENÍTEZ	DG AUDITORÍA INTERNA	AUDITOR SUPERVISOR	688.931
25	C.P. SONIA IBARRA	DG ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1.464.98
26	LIC. LUZ BALBUENA	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	JEFA DPTO. DE PRESUPUESTO	1.394.926
27	LIC. AIDA ABDALA	INST. NAC. DE EDUCACIÓN PERMANTE EN ENFERM. Y OBSTETRICIA - INEPEO	JEFA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	1.294.050
28	ABG. NANCY CAROLINA PERALTA MENDOZA	INST. NAC. ABLACIÓN Y TRASPLANTE	JEFA RRHH	3.029.735
29	FRANCISCO MARCIO ORREGO	DG. RECURSOS HUMANOS	JEFE SECC. REMUNERAC. COMPLEM.	2.889.925
30	GABRIEL ELIAS ORTIZ JACQUET	DG PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	ASESOR JURÍDICO	4.225.676
31	CARMEN BUZARQUIS	DG SERVICIOS Y REDES DE SALUD		424.598
32	ING. BRIGIDO MIGUEL BALBUENA	DGSyRS/ 3ª. RS CORDILLERA	INFORMATICO REGIONAL	4.668.753
33	SONIA LETICIA PORTILLO	DGSyRS / 4ª. RS GUAIRA	DPTO. DESENTRALIZACIÓN	3.818.559
34	ABG. VIDAL MALDONADO RAMIREZ	DGSyRS / 5ª. RS CAAGUAZÚ	ASESOR JURÍDICO	1.847.107
35	LOURDES COLMAN	DGSyRS / 7ª. RS ITAPÚA	ADMINISTRADORA REGIONAL	4.703.036
36	MARICEL SILVA	DGSyRS / 8ª. RS MISIONES	SECRETARIA GENERAL	2.303.832
37	DRA. PATRICIA CENTURIÓN	DGSyRS / 9≋ RS PARAGUARÍ	ASESORA JURÍDICA	4.003.234
38	DRA. MIRIAN MERCEDES ACOSTA BORDON	DGSyRS / 11ª. RS CENTRAL	JEFE DPTO. PROGRAMAS REGIONAL	1.926.515
39	LIC. JUAN RAMÓN TROCHE	DGSyRS / 12ª. RS ÑEEBUCU	ADMINISTRADOR	737.613
40	ROCIO GIMÉNEZ	DGSyRS / 15ª. RS PTE. HAYES	ASISTENTE DE RRHH	1.862.235
41	DRA. RUTH FLEITAS	DGSyRS/ 16 ^a . RS BOGUERON	ENCARG. PROGRAMA	4.796.708
42	LIC,BLAS AGUILERA	DGS Y RS / 18ª. RS CAPITAL	JEFE DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3.225.352
• ,	INTEGRANTES DEL EQUIPO	DE APOYO TECNICO MECIP		
SL	IPLENTE:			
1	SR. JORGE HUMBERTO ACUÑA	VICEMINISTERIO DE RECTORÍA Y VIGILANCIA DE LA SALUD	JEFE SECC. VERIFICAC. DE DOCUMENTOS	3.215.24
2	SRA. VICTORIA MABEL MARTINEZ	DG DESCENTRALIZACIÓN EN SALUD	JEFE DPTO. MONIT. PERSONAL SALUD	2.487.313
_				









Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

ANEXO RESOLUCIÓN S.G. Nº 1 / 4/2022

FORMATO Nº 04: INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO - NIVEL TECNICO - PARTE I

(1) COORDINADOR: (Representante de la Máxima Autoridad que garantiza la operatividad del MECIP).

Nombre: DR. JUAN CARLOS PORTILLO

Cargo: Director General de Planificación y Evaluación

Fecha: 26 de enero de 2022

(3)	3) INTEGRANTES DEL EQUIPO DE APOYO TECNICO MECIP				
SU	PLENTE:				
3	LIC. LIZ GONZÁLEZ	DG PROMOCIÓN DE LA SALUD	JEFA DPTO. CENTROS EDUCAT.	912.998	
4	DR. DIEGO JULIAN NÚÑEZ	DG PROGRAMAS DE SALUD	JEFE PROG. SALUD INTEGRAL	2.214.500	
5	LIC. ANDREA MARÍA JOSÉ ALVAREZ	DG GABINETE	DIRECC. DE CALIDAD	4.192.536	
6	SR. DIEGO FRANCO	DG ESTRATÉGICA DE INFORMACIÓN EN SALUD	JEFE INFORMACIÓN	3.179.651	
7	LIC. OSCAR NILTON GALEANO DE LA HUERTA	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	JEFE DPTO. AUDITORIA CONTABLE	1.187.977	
8	MARCELO DANIEL SALDIVAR ACUÑA	INST. NAC. NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE CALIDAD/MECIP	5.149.260	
9	LIC. LILIANA AUXILIADORA CABRERA REATO	DG CONTROL DE PORFESIONES, ESTABLEC. Y TECNOLOGIA EN SALUD		4.613.154	
10	EDITH LEDEZMA	DN DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	JEFA DE DPTO DE RR.HH.	3.542.579	
11	ELOISE TORRES	SERV. NAC. ERRADIC. PALUDISMO SENEPA	ASISTENTE UNID. DE PROYECTOS	2.459.520	
12	ADRIAN CORONEL MARTINEZ	DG VIGILANCIA DE LA SALUD	JEFE DE PROGRMA IAAS	4.838.635	
13	LIC. ZAIDA MEZA	DG COMUNICACIÓN EN SALUD	DIR. COMUNICACIÓN INTERNA	1.688.989	
14	MARIO ORTIZ	SECRETARÍA GENERAL		3.222.451	
15	JESSICA BERGANZA	DG ASESORIA JURIDICA		4.616.941	
16	SR. DIEGO MIRANDA	DG ANTICORRUPCIÓN Y TRASPARENCIA	ASIST. ADMINISTRATIVO	4.169.771	
17	SRTA. LAURA VERONICA MACHADO	DG INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL	SECRETARIA	4.862.378	
18	CRISTHIAN ONIEVA	DG SALUD AMBIENTAL	JEFE DE DPTO.	2.906.715	
19	EDUARDO ADRIAN DARMANAS	LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1.339.896	
20	LIC. LOURDES ALEJANDRA GRIJALBA C.	SERV. NAC. SANEAM. AMBIENTAL - SENASA	PROFESIONAL TÉCNICO	3.957.067	
21	SRA. TAMARA BEDOYA	DG TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	ASIST. ADMINISTRATIVO	4.623.579	
22	MARIA NABILLE GONZALEZ	DG RELACIONES INTERNACIONALES	JEFA DE RRHH	3.523.064	
23	LIC. REBECA KOMJATI DE MIÑO	DN ESTRATEGIA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD	JEFA DPTO ,ESA DE GESTION DE TRABAJO	2.201.991	
24	LIC. RALPH NÚÑEZ	DG AUDITORÍA INTERNA	AUDITOR	1.857.363	
25	ABG. ALIPIO FLEITAS	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	ASESOR JURÍDICO	1.816.267	
26	LIC. RAMÓN RÉ	INST. NAC. EDUCACIÓN PERMANENTE EN ENFERM. Y OBSTETRICIA - INEPEO	JEFE RRHH	772.089	
27	C.P. MARCELO MARTÍNEZ MORALES	INST. NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE	ENCARGADO DE PATRIMONIO	4.113.952	
28	MARÍA MARIELA MCLEOD	DG RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.995.329	
29	ECON. EDGAR RODOLFO SUAREZ MASI	DG PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	ASESOR TÉCNICO	2.688.932	
30	RONALD SEGOVIA	DG SERVICIOS Y REDES DE SALUD		2.849.719	
31	ABOG. ROBERTO GOMEZ	DGSyRS / 3ª. RS CORDILLERA	ASESOR JURIDICO	2.209.325	
32	ALICIA ROSA BERNAL	DGSyRS / 4ª. RS GUAIRA	ASESORIA JURIDICA 3.2		
33	LIC. GRISELDA DENIS	DGSyRS / 5ª. RS CAAGUAZÚ	RIISS APS	5.246.674	
34	CHRISTIAN CUADRAS	DGSyRS / 7ª. RS ITAPÚA	JEFE BIOESTADÍSTICA REGIONAL	1.568.806	
35	FABIO BENITEZ	DGSyRS / 8ª. RS MISIONES	FISCALIZADOR REGIONAL	3.810.859	











Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

ANEXO RESOLUCIÓN S.G. Nº // 4/2022

FORMATO Nº 04: INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO - NIVEL TECNICO - PARTE I

(1) COORDINADOR: (Representante de la Máxima Autoridad que garantiza la operatividad del MECIP).

Nombre: DR. JUAN CARLOS PORTILLO

Cargo: Director General de Planificación y Evaluación

Fecha: 26 de enero de 2022

NOMBRE Y APELLIDO DEPENDENCIA CARGO C.I. N°

(3)	(3) INTEGRANTES DEL EQUIPO DE APOYO TECNICO MECIP SUPLENTE:				
SL					
36	LIC. MOISÉS QUINTANA	DGSyRS / 9ª. RS PARAGUARÍ	JEFE MONIT. Y SUPERVIS. APS	2.016.780	
37	DR. AMADO ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ	DGSyRS /11ª. RS CENTRAL	ENCARG. PROG. ENFERM. NO TRASMISIBLES	1.119.661	
38	SR. SANTIAGO SALOMON VELAZCO ROA	DGSyRS /12ª. RS ÑEEMBUCU	ASIST. ADMINISTRATIVO	3.498.233	
39	MARLENE JARA	DGSyRS/15ª. RS PTE. HAYES	ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN	5.754.274	
40	DRA. CYNTHIA ORTIZ	DGSyRS/16ª. RS BOQUERON	ENCARG. ENFERM. NO TRANSMIS.	2.300.002	
41	SRA. EVELYN ESTIGARRIBIA	DGSyRS /18ª. RS CAPITAL	JEFA DE DPTO. PATRIMONIO	3.996.837	

(4) FUNCIONES

- Adelantar los procesos de diseño, apoyo y coordinación con las diferentes áreas organizacionales de la dependencia en que presta servicio, a fin de lograr la implementación del MECIP.
- Ejercer el rol de facilitadores al interior de sus respectivas dependencias.
- Formular y proponer el Plan de Trabajo para el Diseño e Implementación del Modelo.
- Capacitar y asesorar a los funcionarios de la Institución en el diseño y cumplimiento de la Norma.

(4) FUNCIONES

- Orientar y acompañar la ejecución y seguimiento de las actividades planeadas en el Plan de Trabajo para la implementación; y proponer, al/la Responsable de la Implementación del MECIP, los ajustes requeridos.
- Formular el Plan de Mejoramiento Institucional, conforme a las directivas del Comité de Control Interno.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento, e informar al/la Responsable de la Implementación del MECIP.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento del Plan de Trabajo para el diseño e implementación del Modelo.

DR. JUAN CARLOS PORTILLO
Representante de la Máxima Autoridad Institucional





Peterguese Scherguese mbec

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

ANEXO RESOLUCIÓN S.G. Nº 1092 /2021

FORMATO Nº 03: INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO - NIVEL DIRECTIVO

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

(1) Designación del Representante de la Máxima Autoridad de la Institución; para la gerencia y gestión del Diseño, Desarrollo e Implementación del Sistema de Control Interno.

Nombre: Dr. Juan Carlos Portillo

Cargo: Director General de Planificación y Evaluación

	O INTEGRANTES
	(1) INTEGRANTES
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO GE FINA PAROLETTO
Dra. Lida Mercedes Sosa	Viceministra de Rectoría y Vigilla da de la solución de la Salud
Dr. Victor Hernán Martinez	Viceministro de Atención Integral Salud y Bienestar Social
Abg. Walter Insfran	Director General de Gabine Director General de Gabinete Director General d
Abg. Guido Benza Raggio	Secretario General SECRETARIO GENERAL
Dr. Juan Carlos Portillo	Director General de Planificación v Evaluación
Lic. Emma Martini	Directora General de Recursos Humanos Directora de Recursos Directora
Lic. Juan Edgar Tullo	Director General de información Estratégica en Salud
Lic. Gerardo Aquino	Director General de Comunicació de la Comunicaci
Lic. Celia Barrios	Directora General de Auditoría Interna CA COLOGO Sorbra de Auditoria Interna COLOGO SORBRA DE SO
Abg. Gustavo Irala	Director General de Asesoría Jurídica Director General de Asesoría Jurídica
Lic. Cecilia Irazusta	Directora General de Relaciones Internacionales Internacionales Internacionales
Dra. Cristina Caballero	Directora Nacional Estrategica de Recursos Humanos en Salud

Rene Technology BS





(1) Designar et del Representate de la Màxima Autoride I de la institutión, para la gerent, el gestión del Circaro, Destinite e implementation del Bitter a in Contral

	Nomine. Dr. Juse Carli si Par
	Cargo: Director Clementius
- AND	
AND SALES OF THE S	
(I) BETEGRANTES SET SET SET SET SET SET SET SET SET	
The master of the project Latery Miles and the project of the proj	
The parties of the pa	
ARSHOOD TO THE	
A MIX Was a series	
Pieceto General de Pla uticaren y	Could be Publication
and the same and t	
가게 하면 되는 것이 되었다. 그 사람들이 함께 되었다. 일반 기계를 하는 것이 되는 것이 되는 것이 되었다. 그리고 그리고 그리고 있다. 그리고 그리고 있다. 그리고 그리고 있다. 그리고 있다. 그리고 있다. 그리고 있다. 그리고 있다. 그리고 있다.	
Orienta General serinci manion	
billion a consequent	
Oracio de sera se o municació de la	
to a series of the series of t	
The state of the s	
The course General de Auditor ou de mais la company de la	
000	
Breaton Charan de Arasunia na jalda jihar iliya ka	
Dreutora Gerwald as Relaciones	uto Criss, frazusta





F TETĂ REKUÁ!

Pateguri Khupgurta mbac

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

ANEXO RESOLUCIÓN S.G. Nº 1092 /2021

FORMATO Nº 03: INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO - NIVEL DIRECTIVO

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

(1) Designación del Representante de la Máxima Autoridad de la Institución; para la gerencia y gestión del Diseño, Desarrollo e Implementación del Sistema de Control Interno.

Nombre: Dr. Juan Carlos Portillo

Cargo: Director General de Planificación y Evaluación

INTEGRANTES STIBLICATION		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
CP. Rita Villalba	Directora General de Administración Finanzas	Dresyn Green Use State Social
Dr. José Molinas	Director General del Instituto Nacional Salud	Molinas Nover
Lic. Wilma Piris	Directora General del Institute Macion de Educación Permane de Enfermería y Observicia	Official ty Salud Office of the Control of the Con
Abg. Engerberto García	Director General de Antico Coción y Transparencia	Director General Director General rrupción y Transparencia
Sr. Luis Alberto Alvarez	Director General de Tecnología de la Información y Comunicación	Birector General
	(2) FUNCIONES	mación y Chaunicación - MSP y R

- Definir las políticas generales y específicas del Control Interno de la Institución.
- Establecer las directrices y normativas internas para el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno, tomando como base la Norma de Requisitos Mínimos del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades del Paraguay - MECIP.
- Verificar el nivel de avance y efectividad del Sistema de Control Interno de la institución, y de su
 capacidad para apoyar el cumplimiento de sus objetivos, tomando como base los informes de la
 Auditoria Interna Institucional. De la Auditoría General del Poder Ejecutivo, en el caso de las
 Instituciones dependientes del citado Poder del Estado, y de la Contraloría General de la
 República.
- Presentar sugerencias al proyecto del Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna Institucional, antes de su aprobación por la máxima autoridad de la institución.
- Formular, validar, y proponer el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité de Control Interno.
- Evaluar para la toma de decisiones correspondiente, los informes periódicos de la Auditoria Interna sobre el nivel de eficiencia y efectividad del Control Interno de la institución, las auditorias realizadas y las recomendaciones generadas en el desarrollo de dichas auditorias.
- Establecer las directrices para la implementación de las recomendaciones de la Auditoria General del Poder Ejecutivo, en el caso de las Instituciones dependientes del citado Poder del Estado y de la Contraloría General de la República, definiendo los mecanismos necesarios para su adopción porcada una de las dependencias responsables, y realizando seguimiento a su aplicación.
- Definir las directrices para la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional.

Convocar a funcionarios que no forman parte del Comité, cuando la circunstancia del tema a ser tratado y que así lo amerite.

Lic. Rene Da Costa Lic. Rene Da Costa Lic. Unidad Tecnica MSP Y BS



ANT LIGHT OF THE STATE OF THE S

a) Designação o mái frantização estre los em Mineros munerated din rais combinada am a los agrandos de la preparata de controlar dos dos diferentes des most o montrolar de controlar de

n a contract de maior de l'agrection de l'agrection de l'agrection de l'agrection de l'agrection de l'agrection La grace d'agrection de la company de la grace de la grace de la grace de l'agrection de la grace de l'agrection de l'agrection de la grace de l'agrection de la grace de

an what he

COTAD ONLINE ERROR HOLD

The state of the s

And the second of the second o

AND SECOND A SECOND AND SECOND AN

reproduce transfer of a fit of the series of

in a communication of the second of the seco

Presenti i sugram posi li cro. Policio Piaci pe li moro Ando de Auguna membra medita consilia An esi delega policipido posi al cesar o lo li visidide la cilino

un etano II leb princemento nello y habia i negari en altremedigezh la rennoù a le con a le con a le con a le con a

y any propertion of the latter of the second second of the second second

istrangren ha di edicori, polo i inginisimitanen da ea rauntzenbasserte du à filmen algebra et religio de la serie de la serie

2. Charles The paint Washington Constructed Consequent Services

Compage of the region and invited in a latter than Douglas compact in a citation and the latter and a second of







Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

ANEXO RESOLUCIÓN S.G. Nº 1092 /2021

FORMATO Nº 03: INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO - NIVEL DIRECTIVO

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

(1) Designación del Representante de la Máxima Autoridad de la Institución; para la gerencia y gestión del Diseño, Desarrollo e Implementación del Sistema de Control Interno.

Nombre: Dr. Juan Carlos Portillo

Cargo: Director General de Planificación y Evaluación

FUNCIONES

- · Acompañar el compromiso con el control interno, asumido por la Máxima Autoridad Institucional.
- Monitorear de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional apoyado en los informes de la Auditoría Interna Institucional, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, en el caso de las Instituciones dependientes del citado Poder del Estado, y de la Contraloría General de la República.
- Conformar las Comisiones Auxiliares, transitorios o permanentes, cuando las circunstancias así lo ameritan.
- La implementación efectiva, mantenimiento y actualización del control interno de la dependencia a su cargo; como así también los Macroprocesos/Procesos correspondientes.

Otras, relacionadas con el Sistema de Contiol Interno.

DR. JULIO CÉSAR BORBA, MINISTRO
AMINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Lic. Print NSP YES





ELLY REXULATION OF BOOMERING FACE

Ministerior de Calul Calada e a ducues car cornel

NORMALE RINGUISTOS MÍNIMOS DEL NODCEU ES PÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

ANEXO RESOLUCI. N SIG. Nº 1092 (202

FORMATONY BEHAVIEORACIÓN DEL EQUITO DE TRABAJO ANVEL DIRECTIVO

DESERVE CONTROL BUTTERNO

(1) Designación del Representante de la Maxima Autoridad de la Institución; para la gerencia y gestión del Olseño, Desarrollo e Implementación del Sistema de Control Interno.

Numbre Or Juan Caffor Panalo

Cargo: - Director General de Plandroudo y Pro-luación

SEMOTOMES

- Acordoanar el comprom so, con el control interno, asumido por la Máxima Autoridad Institucional
- Monitoreal de manera per nomente da eje autron del Pian de Mejoramiento institucional apoyado en los informes de la Auditoria interna institución pode de la Auditoria General del Podes Ejecutivo, en el reso de las instituciones dependientes del cuado Pode, del Estado, y de la Contraloria General de la República
- Conformar lan Comisiones Audiliares, nationes a permanentes cuando las cinturetancias aslo amentan
- La implementación electiva, mairra eniento y actualizades del control interno de la seperción de su cargo como aní ta ación de "Sucregionesca" procesos correspondientes.
 - Otras relacionadas con el Sistema de Cenflot leterro.

THE JULIO LESAR BUREA MINISTRO